Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 6013532666 – Ext: 71303

Bogotá D.C., Veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

PROCESO DE EXPROPIACIÓN RAD. **2020 – 00284**

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, a través de proveído adiado 19 de enero de 2023, comunicado a esta sede judicial a través de oficio No. D-0274, el cual confirmó el auto del 27 de enero de 2022, por el cual se decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito.

De conformidad con lo anterior, secretaría proceda con el cumplimiento de lo dispuesto en la providencia confirmada, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 042, hoy 01 **de abril de 2024**.

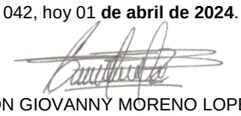

NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ
Secretario

Yapn